

INSTRUMENTAL

ENCUENTRO NACIONAL DE

1911

IDENTIFICACION

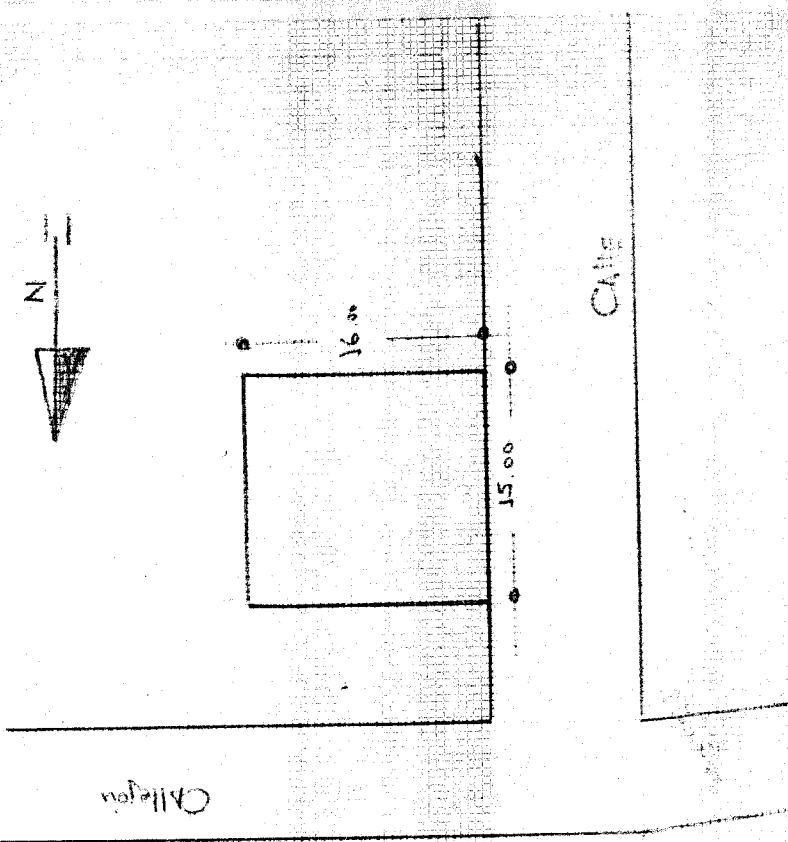
ENCUENTRO NACIONAL DE

3035707

ANIL 3020000

15 DE SEPTIEMBRE
planificado

CALLE PLANI



9. AL CEN

MARCA SOL DEL

CON LA RASA

X

X

X

X

14. OTRA

X

X

17. ENERGIA ELECTRICA

18. ALUMINADO

ANILLO DEL LOTE

PN

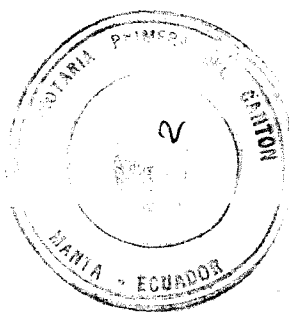
11000 20000 30000 40000 50000 60000 70000 80000 90000 100000 110000 120000 130000 140000 150000 160000 170000 180000 190000 200000 210000 220000 230000 240000 250000 260000 270000 280000 290000 300000 310000 320000 330000 340000 350000 360000 370000 380000 390000 400000 410000 420000 430000 440000 450000 460000 470000 480000 490000 500000 510000 520000 530000 540000 550000 560000 570000 580000 590000 600000 610000 620000 630000 640000 650000 660000 670000 680000 690000 700000 710000 720000 730000 740000 750000 760000 770000 780000 790000 800000 810000 820000 830000 840000 850000 860000 870000 880000 890000 900000 910000 920000 930000 940000 950000 960000 970000 980000 990000 1000000

Sello

Sello cita Amparo 19/04/13

agrega como documento habilitante y por otra parte el señor OSCAR
HENRY DELGADO SANCHEZ, de estado civil Soltero, todos los
comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos a excepción de la
señorita apoderada que es de nacionalidad Norteamericana; con
residencia en esta Ciudad, a excepción de la señorita Marjorie Jessenia
Marcillo Roca, que reside en la Ciudad de New York y se encuentra de
tránsito por esta Ciudad, legalmente capacitados para este acto a
quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus
Cédulas de Ciudadanía, certificados de votación y su respectivo Pasaporte
doy fé .- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de "
COMPRA VENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos ;
con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada
a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR**
NOTARIO : En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar
una contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES** .- Otorgan,
celebran y suscriben el presente contrato de compraventa de un terreno, por una
parte, la señora BECIT DE LAS MERCEDES ROCA LOOR , de estado civil
divorciada interviene por sus propios derechos , por otra parte la señorita
MARJORIE JESSENIA MARCILLO ROCA, de estado civil soltera
interviene a nombre en representación en calidad de Apoderada del señor X

HITLER PASCACIO MARCILLO ZAVALA , como se justifica con el Poder Especial No. 1612/ 2013, celebrado en la Ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 3 de Abril del 2013, el mismo que se agrega como documento habilitante; parte esta que en adelante se les podrá llamar como LOS VENDEDORES; y por otra parte el señor OSCAR HENRY DELGADO SANCHEZ, de estado civil soltero, interviene por sus propios derechos, legalmente capacitado para aceptar esta compra, parte esta que en adelante se le podrá llamar sencillamente EL COMPRADOR .- **SEGUNDA:** **ANTECEDENTES:** a) *Compra venta* .- La señora BETSY DE LAS MERCEDES ROCA LOOR , expone : Que con fecha martes 30 de abril de 1985 bajo el No. 551 se encuentra inscrita la escritura de Compraventa autorizada en la Notaría Primera de Manta el 29 de abril de 1985, en la que el señor Luis Guillermo Roca Santana de estado civil viudo, vende a favor de las señoras Ana Sabina Roca Loor de Reyes casada y Betsy de las Mercedes Roca Loor casada, Un Terreno ubicado en las Inmediaciones del camino que va al sitio Las Chacras de la ciudad de Manta, Correspondiéndole a Ana Sabina Roca Loor de Reyes una parte de terreno o sea un área ubicada en las Inmediaciones del Camino que va al Sitio Las Chacras de la Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: calle pública con ocho metros; POR ATRÁS: con propiedad de los Herederos de la señora ZOILA Roca Santana, con siete metros setenta

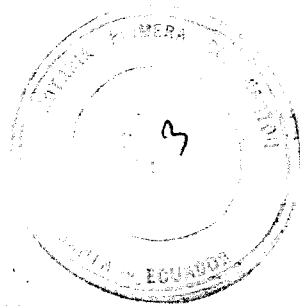


Handwritten signature and stamp:
Betsy de las Mercedes Roca Loor
Notaría Primera (E)
CANTON MANTA

cinco centímetros; POR EL COSTADO DERECHO: Con callejón público con dieciséis metros; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: con la otra compradora señora Betsy Roca Loor de Marcillo, con quince metros noventa centímetros.-

~~Becit~~
Correspondiéndole a la señora **BETSY ROCA LOOR DE MARCILLO**, un área que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle Pública, con quince metros; POR ATRÁS: Con Herederos de Zoila Roca Santana, con catorce metros setenta y cinco centímetros; por el COSTADO DERECHO: Con propiedad de la señora Ana Sabina Roca Loor de Reyes, con quince metros noventa centímetros; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del vendedor con quince metros sesenta y cinco centímetros; b) Rectificación .- Inscrita el martes 24 de abril de 2012, bajo el No. 1.069 se encuentra inscrita la escritura de Rectificación de Nombres, autorizada en la Notaría Primera de Manta, con fecha viernes 30 de diciembre de 2011 . RECTIFICACION DE NOMBRES Y NUMERO DE CEDULA DE LA COMPRADORA LA SEÑORA Becit De las Mercedes Roca Loor, interviene por sus propios derechos y expresa que cuando compró el mencionado lote de terreno por un error involuntario se le hizo aparecer un solo nombre y el número de cédula del año 1985, no coincide y están equivocados como BETSY ROCA LOOR DE MARCILLO con cédula No. 130254240-8 en la escritura pública de compra venta de fecha 30 de abril de 1985, cuando sus verdaderos nombres y apellidos son de BECIT DE LAS MERCEDES ROCA LOOR, como se justifica con la cédula de ciudadanía que el

número actual y que consta en su cédula es 130016306-8, otorgada por la interesada señora Becit de Las Mercedes Roca Llor.- Este terreno su dueña lo ha venido poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha - TERCERA: COMPRA VENTA .- Con los antecedentes antes expuestos " LOS VENDEDORES " señores Becit de las Mercedes Roca Llor y su esposo señor Hiller Pascacio Marcillo Zavala , debidamente representado por su apoderada, señorita Marjorie Jessenia Marcillo Roca, por medio de éste instrumento público, en forma irrevocable, vende y transfiere el dominio del inmueble referido en la cláusula segunda de antecedentes a favor del " COMPRADOR " señor OSCAR HENRY DELGADO SANCHEZ , de estado civil soltero. el terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al Sitio Las Chacras de la Ciudad de Manta, descrito en la cláusula segunda de antecedentes con las medidas y linderos siguientes: POR EL FRENTE: Calle Pública, con quince metros; POR ATRÁS: Con Herederos de Zoila Roca Santana, con catorce metros setenta y cinco centímetros; por el COSTADO DERECHO: Con propiedad de la señora Ana Sabina Roca Llor de Reyes, con quince metros noventa centímetros; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del vendedor con quince metros sesenta y cinco centímetros; cuyo dominio y posesión lo transfiere con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta .- obstante determinarse sus medidas y linderos la venta se la realiza como cuerpo



Recibí
del Sr. Oscar Henry Delgado Sanchez
la suma de \$ 100.000.000 (Cien millones de dólares)
para el pago de la compra-venta del terreno
descrito en el presente instrumento.
Firma y sello del Notario Público
5

cierto.- **CUARTA: PRECIO** .- El precio que se pacta, en forma libre y voluntaria, por el terreno referido en la cláusula que precede es la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES 00/100 (\$ 2.400,00) , que " Los VENDEDORES " declaran tenerlos recibido de manos de " EL COMPRADOR ", sin derecho a reclamo alguno por este concepto. **QUINTA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCION** .- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **SEXTA: ACEPTACION** .- Tanto la parte vendedora como la parte compradora aceptan la presente compra, por ser a su favor, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado mediante este contrato .- **LA DE ESTILO** .- Agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura pública.- *Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes , minuta que está firmada por el Abogado Luis Reyes T .- Matricula No. (934) del Colegio de Abogados de Manabí , para la celebración de la presente escritura .- Se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley notarial , y, leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad* X

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL Nº 1612 / 2013

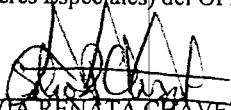
Tomo 4 . Página 1612

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 3 de abril de 2013, ante mí, SILVIA RENATA CHAVEZ MURGUEYTIO, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparece(n) **HITLER PASCACIO MARCILLO ZAVALA**, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil Divorciado, Pasaporte ordinario número 211644825, con domicilio en 92-46 77TH ST WOODHAVEN NY 11421 / NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MARJORIE JESSENIA MARCILLO ROCA**, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, con Pasaporte ordinario número 473054987, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en **UN TERRENO ubicado en las inmediaciones del camino que va al sitio LAS CHACRAS en el cantón Manta**, Provincia de(l) **Manabí**, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

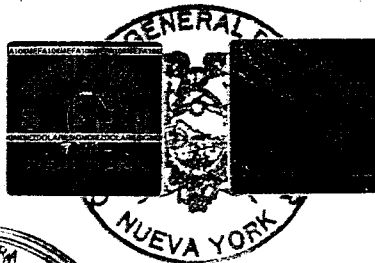

HITLER PASCACIO MARCILLO ZAVALA


SILVIA RENATA CHAVEZ MURGUEYTIO
AGENTE CONSULAR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS .- Dado y sellado, el 3 de abril de 2013


SILVIA RENATA CHAVEZ MURGUEYTIO
AGENTE CONSULAR

Arancel Consular: II 6.2
Valor: \$30,00



67-21 Roosevelt Ave Woodside, NY 11371 - Tel: (718) 651 8797 (718) 651 8798 Fax: (718) 651 2292 -
email: cecunewyork@mmrree.gov.ec webpage: www.consulecuadornewyork.com

CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 15 de abril de 2013

No. Electrónico: 12075
ESPECIE VALORADA

Nº

102321

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el catastro de predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-03-27-07-000

Ubicado en: B. 15 DE SEPTIEMBRE IMMD. C. CHACRAS DE MANTA

Área total del predio según escritura: 234.73 M2

Área Total de Predio: M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1300163068

BECIT DE LAS MERCEDES ROCA LOOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2400,00

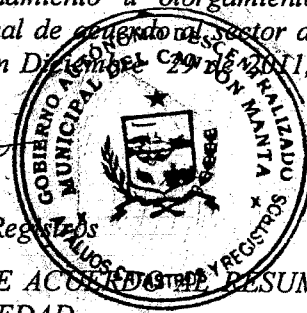
CONSTRUCCIÓN: 0,00

2400,00

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de generación de sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

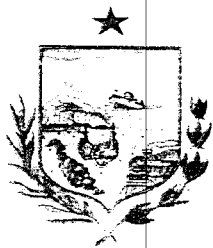
Director de Avalúos, Catastros y Registros



NOTA: SE EMITE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DE ACUERDO CON EL RESUMEN DE MOVIMIENTOS SOLVENCIA DEL REGISTRO DE PROPIEDAD.

24,00
7,20
31,20

IMPORTE A PAGAR



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 57058

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

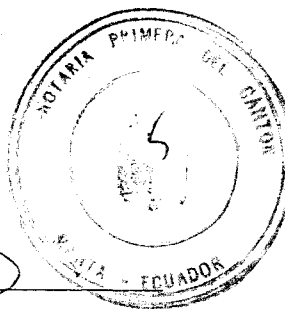
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a BECIT DE LAS MERCEDES ROCA LOOR
ubicada B. 15 DE SEPTIEMBRE INMD. C. CHACRAS DE MANTA
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE.
de \$2400.00 DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



15 ABRIL 2013

Manta, _____ de _____ del 20

ELABORADO: MEARRAGA



Director Financiero Municipal



4/15/2013 12:35

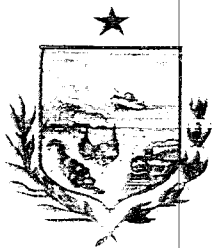
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			3-03-27-07-000	240,00	2400,00	70068	164644
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1300163068	ROCA LOOR BECIT DE LAS MERCEDES	B. 15 DE SEPTIEMBRE IMM. C. CHACRAS DE MANTA	Impuesto principal		24,00		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		7,20		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		31,20		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		31,20		
1314198753	DELGADO SANCHEZ OSCAR HENRY	S/N	SALDO		0,00		

EMISION: 4/15/2013 12:35 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

COPIA EN BLANCO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 82177

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ROCA LOOR BECIT DE LAS MERCEDES
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de abril de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE

3032707000 B. 15 DE SEPTIEMBRE IMMD. C. CHACRAS DE
MANTA

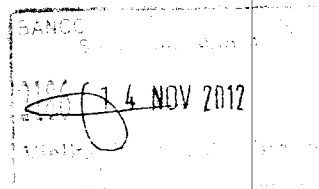
Manta, quince de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

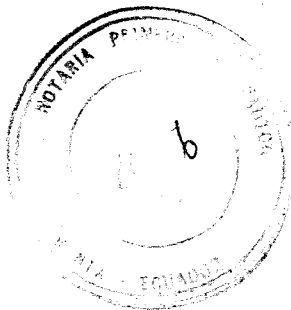


Valida para la Clave
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



VCD NACIONAL DE FOMENTO 14/11/2012
09:25:18 76 0 vvasquez 7615
IN 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 182822081
V.de Cta: 0-04005049-g
Dire: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

erencia: 2444459
ctivo: 0.20
al Depósito: 0.20
tidad Chgs.: -----





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0254954

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300163068001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: ROCA LOOR BECIT DE LAS MERCEDES
DIRECCIÓN: B. 15 DE SEPTIEMBRE INM. C. CHACRAS DE MANTA

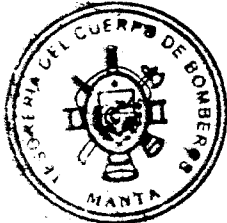
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 254567
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 11/04/2013 16:31:48

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 10 de Julio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 11 de abril del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sra, **ROCA LOOR BECIT DE LAS MERCEDES** con numero de cedula 130016306-8 , se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con código servicio 282343 y no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

SILVIA DELGADO.
ATENCION AL CLIENTE

At. Silvia Delgado
NOTARIA PUBLICA (E)
CANTON MANTA



Ciudadanía 1300163068-8
ROCA LOOR BECIT DE LAS MERCEDES
MANABI/MANTA/MANTA
10 NOVIEMBRE 1948
001- 0156 00931 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1948

Becit Roca Loor



EQUATORIANA***** V3344V3244
DIVORCIADO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
LUIS ROCA
PASTORA LOOR
MANTA 20/05/2004
20/05/2016

REN 0252246
Mnb



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009

009 - 0248 1300163068
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROCA LOOR BECIT DE LAS MERCEDES

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	MANTA	SANTA MARTA
MANTA	PARISOQUIA	ZONA
CANTON		

[Signature]
J. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Vandina

[Faint, tilted text stamp]



SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR



Type / Type / Tipo _____ Code / Código _____ Passport No. / No. du Passeport / No. de Pasaporte _____

P 473054987

Surname / Nom / Apellidos
MARCULO BOGA

MARCILLO-ROCA
Given Names / Prénoms / Nombres

MARJORIE JESSENIA

Nationality / Nationalité / Nacionalidad
UNITED STATES

UNITED STATES OF AMERICA
Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

05 Oct 1974

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento Sex / Sexe / Sexo

ECUADOR F

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición
07 Aug 2010

07 Aug 2010 Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad United States

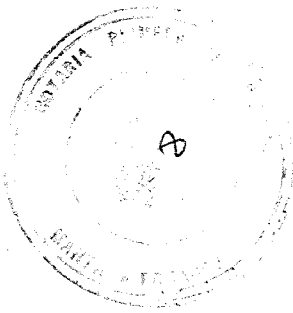
06 Aug 2020 Department of State

Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones

SEE PAGE 27 

P<USAMARCILLO<ROCA<<MARJORIE<JESSENIA<<<<<<
4730549875USA7410057F2008066240656060<819340

Appendice del
Vocabolario



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN DE MANIFIESTOS

MANIFIESTO 1314198753

DELGADO SANCHEZ OSCAR HENRY

MANABI / MANTA

ESTRATIGO 1994

0351 00682 H

MANABI / MANTA

MANABI

Oscar Henry Delgado Sanchez



ECUATORIANA

ESTUDIANTE

OSCAR ALFREDO DELGADO DELGADO

OSCAR ALFREDO DELGADO DELGADO

02/04/2012

02/04/2012

REN 0021797

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

035

035-0105

NÚMERO DE CERTIFICADO

1314198753

CÉDULA

DELGADO SANCHEZ OSCAR HENRY

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA

2

MANTA - PE

ZONA

CANTÓN

[Signature]

1) PRESIDENTE DEL COMITÉ

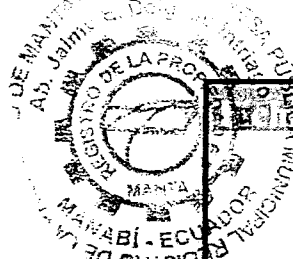
Compu

[Large diagonal stamp]



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



12038



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12038:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 16 de febrero de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: xxxxxxxxxx

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al Sitio Las Chacras de la Ciudad de Manta. Correspondiendole A la Sra Betsy Roca Loor de Marcillo.- una área que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle Pública, con quince metros. POR ATRAS. Con Herederos de Zoila Roca Santana, con Catorce metros setenta y cinco centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de la Sra. Ana Sabina Roca Loor de Reyes, con quince metros noventa centímetros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del vendedor con quince metros sesenta y cinco centímetros. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.341 15/12/1981	2.101
Compra Venta	Compraventa	551 30/04/1985	1.552
Compra Venta	Rectificación	1.069 24/04/2012	20.455

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 15 de diciembre de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.101 - Folio Final: 2.102

Número de Inscripción: 1.341 Número de Repertorio: 2.258

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de diciembre de 1981

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno que se encuentra ubicado en el camino que conduce al sitio Las Chacras del cantón Manta. e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000004550	Roca Flores Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000004554	Roca Santana Luis Guillermo	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000004557	Lopez Roca Angel Hedie	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000014253	Lopez Roca Ibañeta Celio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000006664	Reyes Roca Manuel	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000006663	Roca Santana Juana Maria Benedicta	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000014250	Roca Santana Luisa	Soltero	Manta

Certificación impresa por: ZuiS

Ficha Registral 12038

Página: 1 de 3



2 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 30 de abril de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.552 - Folio Final: 1.554

Número de Inscripción: 551 Número de Repertorio: 779

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de abril de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en las Inmediaciones del camino que va al sitio Las Chacras de la ciudad de Manta.



Correspondiéndole a Ana Sabina Roca Loor de Reyes, una parte de terreno o sea un área ubicada en las Inmediaciones del Camino que va al sitio Las Chacras de la Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas:

m e d i d a s :
P O R F R E N T E , c a l l e p ú b l i c a c o n o c h o m e t r o s ;
P O R A T R Á S , c o n p r o p i e d a d d e l o s H e r e d e r o s d e l a S e ñ o r a Z o i l a R o c a S a n t a n a c o n s i e t e m e t r o s s e t e n t a y c i n c o c e n t í m e t r o s ;
P O R E L C O S T A D O D E R E C H O , c o n c a l l e j ó n p ú b l i c o c o n d i e c i s é i s m e t r o s ; y,
P O R E L C O S T A D O I Z Q U I E R D O c o n l a o t r a c o m p r a d o r a s e ñ o r a B e t s y R o c a L o o r d e M a r c i l l o , c o n q u i n c e m e t r o s n o v e n t a c e n t í m e t r o s

Correspondiéndole A la Sra Betsy Roca Loor de Marcillo.- una área que tiene los siguientes linderos y medidas:

P O R E L F R E N T E : C a l l e P ú b l i c a , c o n q u i n c e m e t r o s .
P O R A T R A S . C o n H e r e d e r o s d e Z o i l a R o c a S a n t a n a , c o n C a t o r c e m e t r o s s e t e n t a y c i n c o c e n t í m e t r o s .
P O R E L C O S T A D O D E R E C H O : C o n p r o p i e d a d d e l a S r a . A n a S a b i n a R o c a L o o r d e R e y e s , c o n q u i n c e m e t r o s n o v e n t a c e n t í m e t r o s .
P O R E L C O S T A D O I Z Q U I E R D O : C o n p r o p i e d a d d e l v e n d e d o r c o n q u i n c e m e t r o s s e t e n t a y c i n c o c e n t í m e t r o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014874	Roca Loor Ana Sabina	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000021282	Roca Loor Betsy	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000004554	Roca Santana Luis Guillermo	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1341	15-dic-1981	2101	2102

3 / 3 Rectificación

Inscrito el : martes, 24 de abril de 2012

Tomo: 45 Folio Inicial: 20.455 - Folio Final: 20.461

Número de Inscripción: 1.069 Número de Repertorio: 2.261

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE NOMBRES Y NUMERO DE CEDULA DE LA COMPRADORA. LA SEÑORA. Becit De Las Mercedes Roca Loor, interviene por sus propios derechos y expresa que cuando compró el mencionada lote de



terreno por un error involuntario se le hizo aparecer un solo nombre y el número de cédula del año 1985, no coincide y están equivocados como BETSY ROCA LOOR DE MARCILLO, con cédula No. 130254240-8 en la escritura pública de compraventa de fecha 30 de abril de 1985, cuando sus verdaderos nombres y apellidos son de BECIT DE LAS MERCEDES ROCA LOOR, como se justifica con la cédula de ciudadanía que el número actual y que consta es su cédula es. 1300163068.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	80-0000000021313	Roca Loor Becit de Las Mercedes	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	551	30-abr-1985	1552	1554

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:13:18 del viernes, 12 de abril de 2013

A petición de: *Beca Lucero Sanchez*
Zaida Azucena

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2

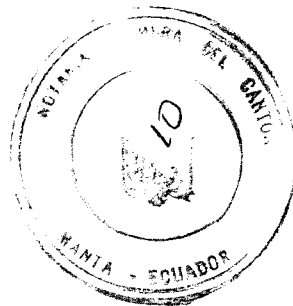


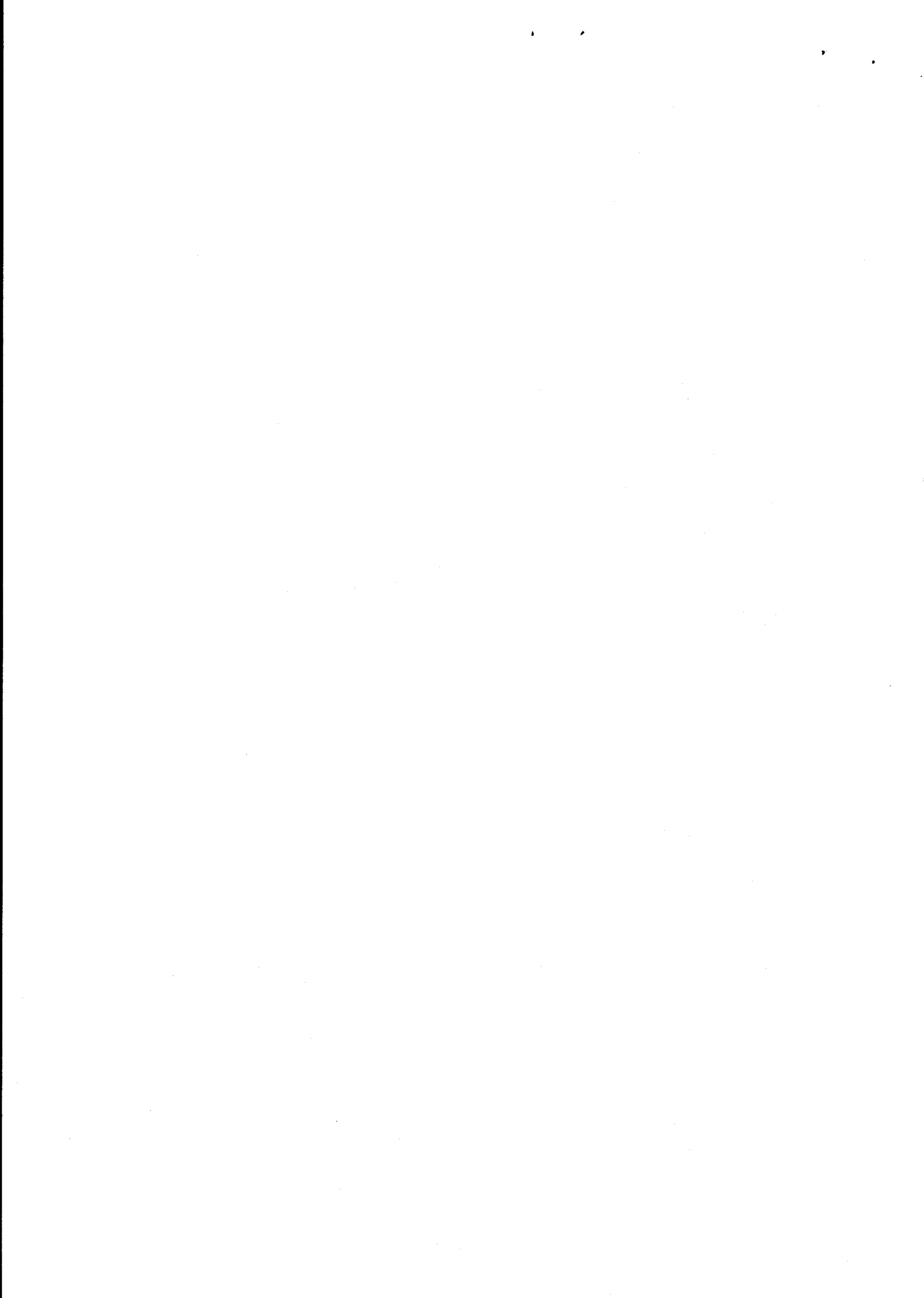
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo
cuanto doy fé.

Abg. Walter Reges Vinas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON NANTIA

ESTAS *11* FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Walter Reges Vinas

Becit Roca Loor

BECIT DE LAS MERCEDES ROCA LOOR

CED.NO. 130016306-8

Marjorie J. Marcillo R.

MARJORIE JESSENIA MARCILLO ROCA

PASAPORTE USA No. 473054987

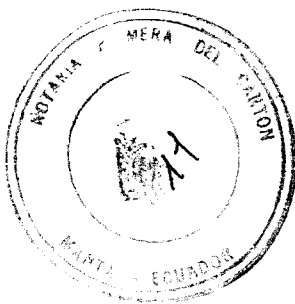
Oscar Delgado

OSCAR HENRY DELGADO SANCHEZ

CED.NO. 131419875-3

Walter Reges Vinas
LA NOTARIA PRIMERA (E)

Abg. Walter Reges Vinas
LA NOTARIA PRIMERA (E)



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE - 7

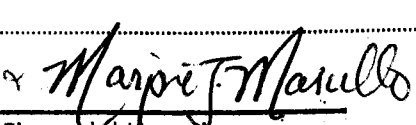
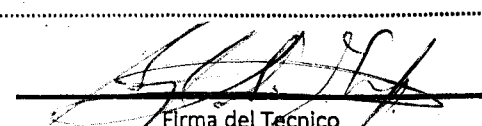
ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN
MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO .



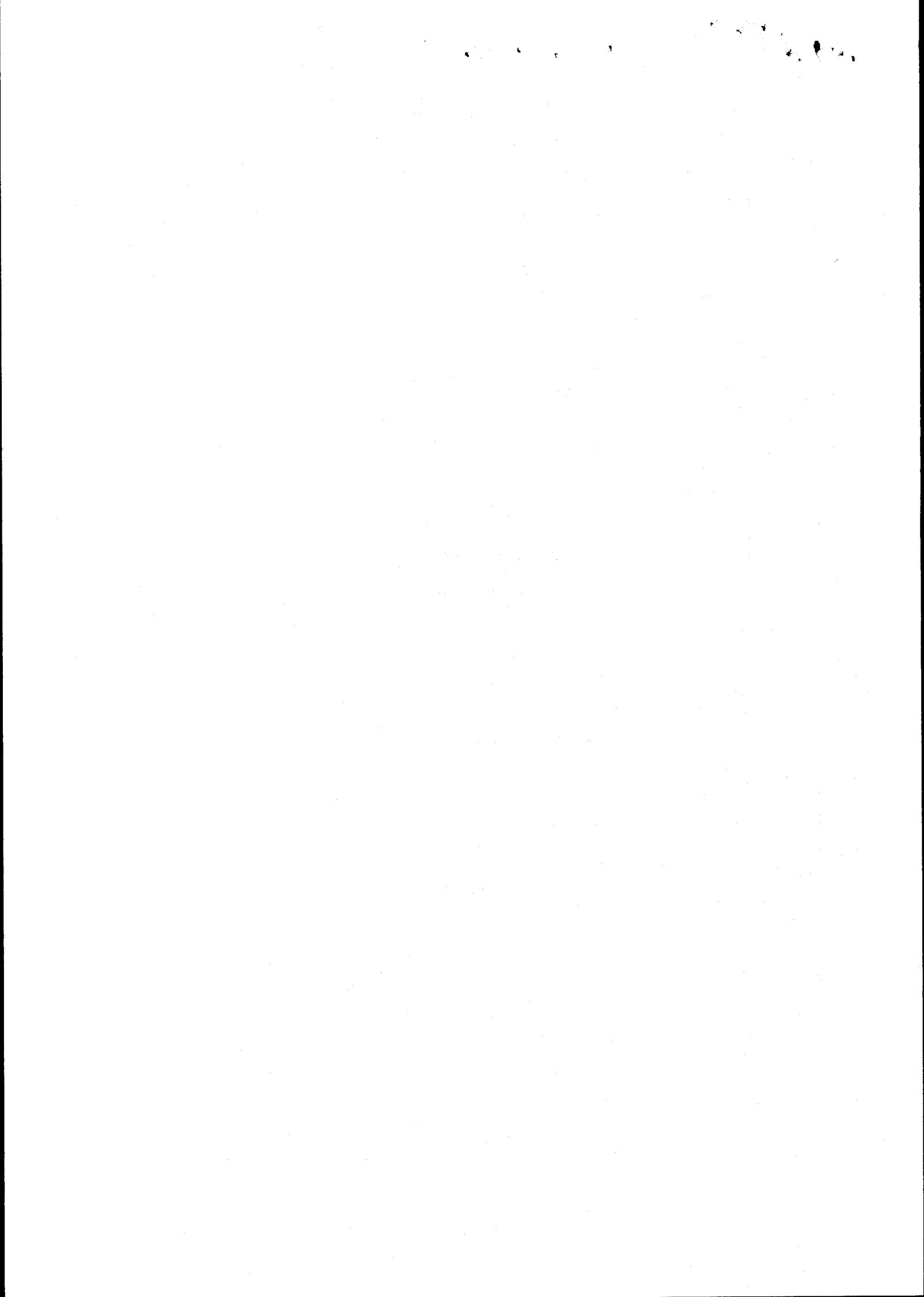
Ab. Vielha Rojas Tinos
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

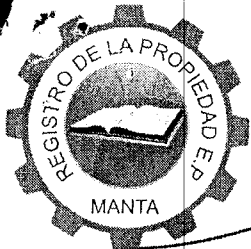
11/04/13
R: 15/04/13 12:00

611-463
Poma Jover, Basil

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telef: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: minim@manta.gov.ec
Cedula	130016306-8
Clave Catastral	3032707000
Nombre:	Poma Jover Basil de los Angeles
Rubros:	
Impuesto Principal	—
Solar no Edificado	—
Contribucion Mejoras	—
Tasa de Seguridad	—
Reclamo:	
CERTIFICADO.	
y  Firma del Usuario Fecha: 15/04/2013	
Informe Inspector:	
S Firma del Inspector Fecha:	
Informe Tecnico:	
SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO. CON RESPECTO AL AVAUO. FAVOR ENTREGAR CERTIFICADO DE AVAUO.	
 Firma del Tecnico Fecha: 15/04/2013	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:	

URGENTE





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Requisito Bien Inmueble

12038



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12038:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 16 de febrero de 2009*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: xxxxxxxxxx

3032707

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al Sitio Las Chacras de la Ciudad de Manta. Correspondiendole A la Sra Betsy Roca Loor de Marcillo.- una área que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle Pública, con quince metros. POR ATRAS. Con Herederos de Zoila Roca Santana, con Catorce metros setenta y cinco centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de la Sra. Ana Sabina Roca Loor de Reyes, con quince metros noventa centímetros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del vendedor con quince metros sesenta y cinco centímetros. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.341	15/12/1981	2.101
Compra Venta	Compraventa	551	30/04/1985	1.552
Compra Venta	Rectificación	1.069	24/04/2012	20.455

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 15 de diciembre de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.101 - Folio Final: 2.102

Número de Inscripción: 1.341 Número de Repertorio: 2.258

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de diciembre de 1981

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno que se encuentra ubicado en el camino que conduce al sitio Las Chacras del cantón Manta. e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000004550	Roca Flores Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000004554	Roca Santana Luis Guillermo	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000004557	Lopez Roca Angel Hedio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000014253	Lopez Roca Iban Felicimo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000006664	Reyes Roca Manuel	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000006663	Roca Santana Juana Maria Benedicta	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000014250	Roca Santana Luisa	Soltero	Manta

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 12038

Página: 1 de 3



2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 30 de abril de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.552 - Folio Final: 1.554

Número de Inscripción: 551 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de abril de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en las Inmediaciones del camino que va al sitio Las Chacras de la ciudad de Manta.

Correspondiéndole a Ana Sabina Roca Llor de Reyes, una parte de terreno o sea un área ubicada en las Inmediaciones del Camino que va al sitio Las Chacras de la Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas:

POR FRENTE, calle pública con ocho metros;

POR ATRÁS, con propiedad de los Herederos de la Señora Zoila Roca Santana con siete metros setenta y cinco centímetros;

POR EL COSTADO DERECHO, con callejón público con dieciséis metros; y,

POR EL COSTADO IZQUIERDO con la otra compradora señora Betsy Roca Llor de Marcillo, con quince metros noventa y cinco centímetros.

Correspondiéndole A la Sra Betsy Roca Llor de Marcillo.- una área que tiene los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: Calle Pública, con quince metros.

POR ATRAS. Con Herederos de Zoila Roca Santana, con Catorce metros setenta y cinco centímetros.

POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de la Sra. Ana Sabina Roca Llor de Reyes, con quince metros noventa y cinco centímetros.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del vendedor con quince metros sesenta y cinco centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014874	Roca Llor Ana Sabina	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000021282	Roca Llor Betsy	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000004554	Roca Santana Luis Guillermo	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1341	15-dic-1981	2101	2102

3 / 3 Rectificación

Inscrito el: martes, 24 de abril de 2012

Tomo: 45 Folio Inicial: 20.455 - Folio Final: 20.461

Número de Inscripción: 1.069 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE NOMBRES Y NUMERO DE CEDULA DE LA COMPRADORA. LA SEÑORA. Becit De Las Mercedes Roca Llor, interviene por sus propios derechos y expresa que cuando compró el mencionada lote de



779



terreno por un error involuntario se le hizo aparecer un solo nombre y el número de cédula del año 1985, no coincide y están equivocados como BETSY ROCA LOOR DE MARCILLO, con cédula No. 130254240-8 en la escritura pública de compraventa de fecha 30 de abril de 1985, cuando sus verdaderos nombres y apellidos son de BECIT DE LAS MERCEDES ROCA LOOR, como se justifica con la cédula de ciudadanía que el número actual y que consta es su cédula es. 1300163068.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	80-0000000021313	Roca Loor Becit de Las Mercedes	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	551	30-abr-1985	1552	1554

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:13:18 del viernes, 12 de abril de 2013

A petición de: *Beca Lugo Sanchez*
Zaida Pachay

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

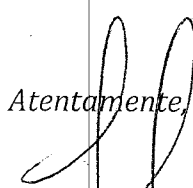
Manta, 11 de abril del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el **Sra, ROCA LOOR BECIT DE LAS MERCEDES** con numero de cedula 130016306-8 , se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con código servicio 282343 y no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


SILVIA DELGADO.

ATENCIÓN AL CLIENTE